

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S.A., DEL 29 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Kilómetro 6 ½ vía a la Costa, hoy viernes 29 de marzo de 2019, a las 16:00, previa mutua convocatoria y estando presentes: La señora Olvia Elvira Hidalgo Barahona, titular de 1.162 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,00 cada una; el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, titular de 3.724 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,00 cada una; el Ing. Julio Hidalgo Barahona, titular de 1.057 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,00 cada una; y, el Ing. Fernando Hidalgo Barahona, titular de 1.057 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,00 cada una, de la compañía PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S.A., por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de dicha compañía que es de USD \$70.000,00, deciden instalarse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente Orden Día propuesto: 1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario por el año 2018. 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del año 2018. 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018. 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del año 2018. 5. Efectuar las designaciones que le compete. 6. Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. 7. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019. Actúa como Presidenta la señora Olvia Elvira Hidalgo Barahona, y como Secretario el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona.

Aprobado que fuera en forma unánime por parte de los asistentes el Orden del Día propuesto, se pasa a tratar el mismo.

Se procede con el primer punto del Orden del Día, y se da lectura al informe de labores que presenta a la Junta el Gerente Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona por el año 2018, el cual termina con aplausos de la Sala; puesto a consideración de la Junta dicho informe, éste es aprobado en forma unánime, con el voto salvado de la administración. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Sr. Mauricio Carrera presenta a la Junta por dicho ejercicio; puesto a consideración de la Junta, éste es aprobado por unanimidad. Acto seguido se trata el segundo punto del Orden del Día, y por medio de Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2018, presentado por la firma de Auditores ESUTECO CIA. LTDA.; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente. A continuación, se pasa a tratar el tercer punto de Orden del Día, y se ponen en consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas. La Junta, por unanimidad aprueba dichos Estados Financieros. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al cuarto punto del Orden del Día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2018", y por cuanto en el ejercicio económico correspondiente al año 2018 no se han generado utilidades, se pasa inmediatamente a tratar el quinto punto del Orden del día: "Efectuar las designaciones que le compete", y luego de la moción que en este sentido formula la accionista Sra. Olvia Hidalgo 

Barahona y de las respectivas deliberaciones, la Junta decide por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Sr. Mauricio Carrera Cabezas, y como Comisaria Suplente a la Lcda. Úrsula Valeria Villafuerte Calderón, para el ejercicio económico 2019. Inmediatamente, se pasa a tratar el sexto punto del Orden del día "Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos". Por Secretaría se da lectura a dicho documento, el mismo que ha sido elaborado en conformidad con la Disposición Transitoria de la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 de fecha 21 de diciembre del año 2018 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; la Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve en forma unánime aprobar la mencionada actualización. Finalmente, se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día "Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019", previa moción presentada por el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona y de las deliberaciones del caso, la junta decide por unanimidad la contratación de la firma de auditores ESUTECO CIA. LTDA. para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019, y faculta al señor Gerente de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros y el Informe de Auditoría Externa; c. Actualización del Manual para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; y, d. Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 10 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 17:00. Por tratarse de Junta Universal, firman todos los concurrentes.


Sra. Olvia E. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA


Ing. Julio G. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA